

Fecha 02.01.2015	Sección Primera	Página 13
----------------------------	---------------------------	---------------------



GRACIELA ORTIZ GONZÁLEZ*

Un nuevo año trabajando por México

El 2014 fue un año de intenso trabajo para el Senado de la República. Un año en el que se lograron importantes avances legislativos relativos a temas sensibles para el país, y en los cuales resultaba necesario intervenir para modernizar los marcos normativos previamente vigentes. Se aprobaron las leyes secundarias en materia político electoral, en materia energética, y en materia de telecomunicaciones y radiodifusión; que permitieron reglamentar lo establecido en las respectivas reformas constitucionales previamente aprobadas.

El Senado discutió abiertamente los temas, en un entorno de absoluta pluralidad, y promoviendo un debate público amplio, con el objeto de enriquecer las iniciativas y lograr textos que dieran certeza para su posterior implementación, siempre buscando brindar mejores condiciones para los ciudadanos, atendiendo la necesidad de promover el respeto absoluto de sus derechos políticos, civiles y sociales, así como sus derechos como consumidores.

Fue así que se aprobaron la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y la Ley General de Partidos Políticos; la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, y se crearon 9 leyes y se reformaron otras 12 relacionadas con el sector energético. Además, fueron aprobadas, por ejemplo, la Ley General en Materia de Delitos Electorales, la Ley Federal de Consulta Popular, nueva regulación en materia de iniciativa ciudadana e iniciativa preferente, y la Ley Federal de Competencia Económica.

Además, en respuesta a las atribuciones que la constitución otorga al Senado en materia de política exterior, durante el año que acaba de concluir, también se ratificaron instrumentos internacionales en temas como derechos humanos, refugiados, derechos civiles y políticos, derechos de los trabajadores migratorios y sus familiares, bienes culturales, cambio climático, prevención de la evasión fiscal, protección recíproca de inversiones, e intercambio de información con respecto a impuestos; así como los nombramientos de cónsules y embajadores.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 21228.00
Tam: 366 cm2

Fecha 02.01.2015	Sección Primera	Página 13
----------------------------	---------------------------	---------------------

En el último periodo ordinario de sesiones, que transcurrió entre los meses de septiembre y diciembre de 2014, los temas abordados fueron muchos y variados, logramos acuerdos plurales importantes para fortalecer los marcos legales para asegurar los derechos de distintos segmentos de la población y permitir un correcto funcionamiento de las instituciones del país.

Se aprobó una reforma en materia de disciplina financiera de estados y municipios; se buscó fortalecer el servicio ferroviario; se aprobó la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; se legisló a favor de los derechos de las mujeres y su acceso a una vida libre de violencia. También hemos trabajado conscientemente para promover una mayor coordinación entre los distintos niveles de gobierno en acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, logrando incluso que la legislación en materia de turismo se alinee con la Ley General de Cambio Climático. Otros temas, como el acceso a una vivienda digna y una correcta atención en salud, son muestra clara del trabajo responsable que se ha llevado a cabo en el Senado.

Como resultado de la reforma en materia de telecomunicaciones, a partir del día 1º de enero de este año millones de mexicanos, usuarios de **telefonía** fija y **móvil**, dejarán de pagar el servicio de larga distancia nacional. Es una medida que se retomó de la propuesta que presenté mediante una iniciativa el 20 de noviembre de 2013, la cual tenía como propósito establecer que los concesionarios y permisionarios solo podrán fijar tarifas a nivel nacional tratándose de servicios de **telefonía** fija y **móvil**.

2014 fue un año muy importante para el Senado de la República. Sin embargo, soy consciente que la realidad del país nos impone nuevos retos y nos llama a continuar buscando los acuerdos necesarios para dar respuesta a las demandas de la sociedad, siempre desde el fortalecimiento del Estado de derecho y la garantía de los derechos ciudadanos. Nos espera un 2015 con desafíos importantes, y deberemos dar respuestas a la altura de lo que la nación nos demanda.

Presidenta de la comisión de estudios legislativos del Senado
Graciela.ortiz.@gog.org.mx
Twitter: @GOrtizGlez
Facebook: graciela.ortizgonzalez